

## **El modelo económico y social europeo: ¿Una trinidad inconsistente?<sup>1</sup>**

**Autor:** José Viñals<sup>2</sup>

### **Resumen:**

En este artículo se examina la evolución económica europea durante las últimas décadas, en las que se ha ido profundizando en el proceso de integración económica y monetaria, comparando esta trayectoria con la de Estados Unidos. Según se pone de manifiesto a lo largo del trabajo, el principal problema económico que sufre Europa es el declive observado en su crecimiento, que amenaza con cuestionar la sostenibilidad del modelo europeo, que debe además superar el reto que supone la reciente ampliación de la UE.

*Palabras clave:* Integración europea, unión económica y monetaria, crecimiento económico, Estado del bienestar, UE.

### **I. Introducción**

Una de las paradojas más notables del proceso de construcción europeo en las últimas décadas estriba en el fuerte contraste existente entre los formidables avances realizados en el ámbito institucional y la debilidad del crecimiento económico en la Unión Europea (UE). Así, cuando se examina la evolución de la UE, no cabe duda de que ha obtenido éxitos institucionales de gran trascendencia por cuanto ha sido testigo de la creación del Mercado Único en 1993 y, más recientemente, de la Unión Monetaria en 1999. Y actualmente, cuando los países que integran el área del euro se disponen a conmemorar el sexto aniversario de la política monetaria única, la UE ha ampliado sus fronteras con la incorporación de diez nuevos estados miembros, procedentes de Europa Central y del Este, y se encamina a la ratificación de la constitución Europea, ya rubricada por los Jefes de Estados o Gobierno en octubre de 2004.

Sin embargo, esta sucesión de avances institucionales de primera magnitud contrasta vivamente con la percepción generalizada de que las cosas no van bien por lo

---

1 Artículo publicado en la Revista de Economía Información Comercial Española, nº 820, enero-febrero 2005

2 Director General. Banco de España. Las opiniones y juicios contenidos en este artículo son de carácter exclusivamente personal.

que se refiere a la economía europea. Así, en estos últimos años, los países del área han atravesado por una fase de notable desaceleración económica en un entorno internacional que inicialmente fue adverso, a raíz del impacto negativo que tuvieron la crisis del sector de la informática y las telecomunicaciones que vino asociada al pinchazo de la burbuja tecnológica, y los sucesivos *shocks* de confianza desencadenados por los ataques terroristas del 11 de septiembre y acrecentados, más adelante, por los escándalos corporativos y las incertidumbres geopolíticas en Irak y, en general, en Oriente Próximo. Y, en el momento actual, en el que la recuperación económica internacional viene liderada por los Estados Unidos y China, a los que se ha unido también más recientemente Japón, la UE sigue abriéndose paso mucho más trabajosamente de lo que sería deseable hacia ritmos de crecimiento económico más razonables. Todo ello, a su vez, ha hecho particularmente difícil cumplir en no pocos países europeos con las normas de disciplina presupuestaria establecidas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, lo que ha suscitado un vivo debate acerca de la oportunidad de mantener o modificar alguno de los elementos centrales de dicho pacto.

Más allá del impacto que la coyuntura internacional haya podido tener sobre la evolución económica europea, en este artículo se argumenta que las dificultades que se han puesto de manifiesto en estos últimos años responden a la pervivencia de ciertos problemas de fondo que padece la UE desde hace tiempo y cuyas consecuencias más negativas tienden a aflorar en las coyunturas menos favorables. De hecho, según se explica más adelante, si en los próximos años no se afronta con decisión la resolución de dichos problemas, no sólo van a quedar comprometidos los niveles de vida futuros de los ciudadanos europeos sino que también puede verse seriamente cuestionado el llamado "modelo europeo", que pone énfasis en preservar un grado adecuado de

cohesión y equidad económica y social, a través de las redes de protección social existentes tanto a escala nacional como comunitaria.<sup>1</sup>

Con el fin de examinar estas cuestiones, el artículo se estructura de la siguiente forma: La sección 2 define los tres ejes básicos que conforman el modelo económico y social europeo – crecimiento, cohesión y estabilidad macroeconómica –, valora la evolución económica de la UE durante las últimas décadas y analiza sus implicaciones para el funcionamiento del modelo europeo. La sección 3 examina qué razones pueden contribuir a explicar los problemas de crecimiento de la UE. La sección 4 analiza los principales desafíos que tiene ante sí la UE ampliada y valora sus consecuencias para la sostenibilidad del modelo europeo. La sección 5 contiene algunas reflexiones sobre los pasos que cabría considerar, tanto en el ámbito nacional como comunitario, para restablecer con carácter duradero la fortaleza de la economía europea. La sección final recoge las principales conclusiones obtenidas.

## **II. El modelo económico y social europeo**

Tradicionalmente, se ha descrito el modelo europeo como un sistema que, a diferencia del modelo norteamericano, trata de preservar un grado adecuado de cohesión económica y social a través de las redes de protección social existentes tanto a escala nacional como comunitaria y que, en última instancia, configuran la apuesta europea por el estado del bienestar<sup>2</sup>. A nivel nacional, lo anterior se concreta en unos sistemas de imposición progresiva, en el peso de las transferencias y otras partidas de carácter social en el presupuesto – como el seguro de desempleo – así como en leyes y normas como las que, por ejemplo, regulan el mercado de trabajo. A nivel comunitario, los mecanismos más importantes son las transferencias que la UE realiza a través de los fondos de cohesión, los fondos regionales o la política agrícola común.

A menudo, el análisis del modelo europeo ha venido a poner el acento en la especial atención que presta a la cohesión o equidad, con objeto de diferenciarlo del modelo americano. Otras veces se ha argumentado, también con razón, que la diferencia es que, mientras que el modelo europeo trata de asegurar la igualdad de resultados (ex post), el modelo norteamericano trata más bien de lograr la igualdad de oportunidades (ex ante). Finalmente, es también frecuente escuchar que, mientras que en el modelo europeo prima la equidad sobre la eficiencia, en el modelo norteamericano es la eficiencia la que goza de preferencia sobre la equidad.

Sin embargo, a la hora de analizar las características concretas del modelo europeo y de valorar su viabilidad, es recomendable huir de las clasificaciones binomiales (ej. eficiencia-equidad) para incorporar una tercera dimensión de gran importancia como es la estabilidad macroeconómica.<sup>3</sup>

El Gráfico 1 ofrece una representación esquemática del modelo económico y social europeo en torno a sus tres dimensiones: el crecimiento, la cohesión económica y social y la estabilidad macroeconómica. Esto es, los objetivos económicos y sociales de la UE pueden describirse como una "trinidad", consistente en el logro de un ritmo de crecimiento satisfactorio de manera sostenida, en condiciones de estabilidad macroeconómica y asegurando, al mismo tiempo, un grado de cohesión económica y social apropiado, tanto en el conjunto de la unión como en cada uno de los estados miembros.

El gráfico ofrece también un punto de partida útil para analizar la trayectoria económica de la UE en el pasado en base a cada una de las tres dimensiones mencionadas y para valorar, de este modo, en qué medida han sido o no alcanzados los objetivos de crecimiento, estabilidad y cohesión que configuran el modelo europeo.

## II. 1. Crecimiento económico

La idea de que las dificultades de la economía europea tienen una raíz profunda que desborda ampliamente los límites temporales de la actual coyuntura, se corrobora al observar la trayectoria del crecimiento económico europeo durante las últimas décadas. Si se toma como referencia el crecimiento experimentado, por término medio, durante las últimas cuatro décadas se constata que la UE ha registrado un descenso gradual pero inexorable de su capacidad para crecer. Así, según se aprecia en el Gráfico 2, mientras que el crecimiento anual medio fue el 4,8% en los años sesenta, esta cifra bajó al 3% en los setenta, al 2,4% en los ochenta, al 2,1% en los noventa y se sitúa por debajo del 2% en la presente década.

Este hecho, que revela con claridad las crecientes dificultades que ha ido encontrando la UE para crecer a un ritmo elevado de forma sostenida, resulta particularmente preocupante por varios motivos. Por un lado, porque la progresiva debilidad del crecimiento a lo largo de este dilatado período ha coincidido con la realización de intensos avances en el proceso europeo de integración, lo que se esperaba resultase en ganancias sustanciales de eficiencia en los procesos de asignación de los recursos y, en último término, en un mayor potencial de crecimiento del área europea<sup>4</sup>. Y, por otro lado, porque la trayectoria económica de la UE no solo ha sido frustrante en relación con los dorados años sesenta y con las expectativas suscitadas en torno al proceso de integración, sino también en comparación con los Estados Unidos, la otra gran área económica mundial.

Así, aunque – según se aprecia en el Gráfico 3 – la economía norteamericana también experimentó una reducción de su ritmo de crecimiento en las tres últimas décadas en relación con los años sesenta, sin embargo, en estos treinta años ha crecido anualmente un 3,4%, por término medio, lo que supone casi un punto por encima del

2,5% registrado en la UE. Pero, con ser esto inquietante desde la perspectiva europea, aún lo es más el hecho de que el diferencial de crecimiento entre la UE y los Estados Unidos se ha tornado cada vez más desfavorable para Europa con el paso del tiempo, toda vez que, frente al declive paulatino observado en el caso europeo, la economía norteamericana no sólo ha mantenido tasas de crecimiento del 3,3% y 3,2% respectivamente en los años setenta y ochenta, sino que, gracias a los intensos cambios tecnológicos ocurridos en la segunda mitad de los años noventa, ha conseguido elevar su ritmo de avance hasta el 3,6% en esta última década.

Reconocer las evidentes dificultades con que se ha venido enfrentando la UE para crecer en el medio plazo resulta imprescindible para comprender la magnitud de los problemas que se presentan cuando, tal y como ha venido sucediendo en estos últimos años, el ciclo económico entra en la fase contractiva. Es precisamente el hecho de pasar de ritmos de crecimiento medios, ya de por sí modestos, a otros aún más reducidos lo que magnifica las consecuencias adversas del empeoramiento cíclico.

## **II. 2. Estabilidad macroeconómica**

Aunque la definición y aproximación empírica de lo que constituye el grado de estabilidad macroeconómica de un país distan de ser cuestiones triviales, parece apropiado referirse tanto a la estabilidad en términos nominales como reales. De esta forma, mientras que una tasa de inflación reducida y unas finanzas públicas saneadas reflejan un elevado grado de estabilidad nominal, una baja intensidad de las fluctuaciones cíclicas en torno a la tasa de crecimiento potencial es síntoma de un elevado grado de estabilidad real.

El Cuadro 1 recoge, de forma resumida, cómo ha evolucionado el grado de estabilidad macroeconómica en la UE a lo largo de las últimas décadas a partir de los datos de inflación, déficit público e intensidad de las fluctuaciones cíclicas.

Por lo que respecta a la estabilidad nominal, resulta evidente que la UE ha conseguido progresos muy notables tanto en la reducción de la inflación como de los déficit públicos. Así, desde una tasa de inflación anual media en los años setenta superior al 10% en el conjunto de la UE, se ha pasado a tasas ligeramente inferiores al 7% en los ochenta, al 3% en los noventa y en torno al 2% actualmente. A su vez, en la última década se ha invertido la tendencia hacia el deterioro de las cuentas públicas evidenciada en los períodos precedentes, lo que – a pesar de las dificultades más recientes encontradas en algunos países en cumplir sus objetivos presupuestarios – ha contribuido muy favorablemente al proceso de reducción del déficit y a mejorar la sostenibilidad del endeudamiento público.

Sin duda, la acusada reducción de la inflación y de los déficit públicos que ha tenido lugar principalmente en la década de los noventa se ha debido a las políticas macroeconómicas de estabilidad instrumentadas por los estados miembros con el fin de satisfacer los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht para acceder a la Unión Monetaria; políticas de estabilidad que han tratado de consolidarse a través de la política monetaria única y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

En relación con la estabilidad real los progresos han sido, en cambio, más modestos, retornándose sólo recientemente hacia el más reducido grado de intensidad de las fluctuaciones cíclicas que ya prevalecía durante los años sesenta. Este hecho, que podía resultar sorprendente en vista de los pasos dados en la UE durante un período tan dilatado en mejorar, aunque modestamente, la flexibilidad de sus economías puede, no obstante, atribuirse a que las perturbaciones económicas que han incidido sobre la UE en los años noventa habrían sido de mayor intensidad (por ejemplo: la unificación alemana, las crisis del Sistema Monetario Europeo y el inicio de los procesos de consolidación presupuestaria) que en los años sesenta, pero que su impacto sobre el

ciclo habría venido contrarrestado por una mejor capacidad de ajuste de las economías, dejando la intensidad de las fluctuaciones cíclicas en niveles similares a los previos. Por tanto, puede afirmarse que, en conjunto, la economía europea ha realizado avances notables en el ámbito de la estabilidad macroeconómica aunque estos han sido mayores en términos nominales que reales.

De nuevo, la comparación con los Estados Unidos resulta ilustrativa. Según puede verse en el Cuadro, que recoge asimismo la evolución de la estabilidad macroeconómica en dicho país, la inflación también se ha reducido notablemente desde los máximos alcanzados en los años setenta, siendo en la actualidad muy similar a la de la UE. Además, la intensidad de las fluctuaciones cíclicas ha descendido recientemente en los Estados Unidos, lo que le ha permitido acercarse a las cifras de la UE, si bien dichas fluctuaciones siguen siendo más acusadas en la economía norteamericana.

Del análisis llevado a cabo puede concluirse que, en conjunto, la economía europea ha realizado avances notables en el ámbito de la estabilidad macroeconómica aunque estos han sido mayores en términos nominales que reales. Con ser estos avances análogos a los obtenidos por los Estados Unidos, la diferencia más relevante es que, mientras que este último país ha conseguido avanzar hacia una mayor estabilidad económica al tiempo que mantenía unos ritmos de crecimiento bastante elevados, en la Unión Europea el progreso hacia la estabilidad macroeconómica se ha visto acompañado por ritmos de crecimiento cada vez más débiles. Por analogía con los modelos de inversión tradicionales, basados en el riesgo y la rentabilidad de los activos, podría decirse que, si bien en los años sesenta Europa constituía un “activo” más atractivo para el inversor que los Estados Unidos, al contar con una mayor “rentabilidad” (crecimiento) y un menor “riesgo” (fluctuaciones cíclicas), hoy en día la situación ha variado sustancialmente, al pasar a ser los Estados Unidos el “activo” de



mayor “rentabilidad” y presentar un “riesgo” mucho más cercano al de la UE. Por todo ello, podría decirse que Europa ha pasado a ser un “activo” menos atractivo actualmente de lo que era en el pasado.

### **II. 3. Cohesión**

La importancia que dentro de la UE se asigna a la cohesión económica y social refleja las preferencias de los ciudadanos europeos y tiene, como se ha mencionado, su expresión tanto a nivel nacional como comunitario <sup>5</sup>. En el primer caso, a través de las redes de protección social y las políticas orientadas a mejorar la distribución de la renta y la riqueza; y, en el segundo, mediante los fondos comunitarios destinados a acortar las divergencias de renta per cápita entre los estados miembros y entre las regiones.

Según se aprecia en el Gráfico 4, que recoge varios de los indicadores más comúnmente empleados para medir el grado de desigualdad en la distribución de la renta, en las últimas décadas se ha reducido, en conjunto, la desigualdad interpersonal de la renta. A su vez, otros indicadores revelan que, en general, se han ido estrechando las distancias que separan a los países menos prósperos del resto en términos de renta per cápita, a pesar de las sucesivas ampliaciones de la UE llevadas a cabo durante todos estos años (Gráfico 4).

En fin, del análisis llevado a cabo en esta sección, puede concluirse que a lo largo de los últimos treinta años, durante los que la UE ha llevado a cabo considerables avances institucionales en el proceso de integración, su trayectoria económica ha venido caracterizada por luces y sombras. Luces, que corresponden a las mejoras logradas en los ámbitos de la estabilidad macroeconómica y la cohesión; y sombras, que emanan del prolongado declive del crecimiento europeo. Lo anterior sugiere que los objetivos implícitos en el modelo europeo sólo se han alcanzado parcialmente.

### **III. El problema del crecimiento europeo: naturaleza y causas**

Puesto que la manifiesta debilidad del crecimiento constituye el rasgo más preocupante de la evolución económica europea, resulta necesario examinar qué razones pueden haber contribuido más decisivamente a ello, desde una perspectiva de medio y largo plazo.

La comparación entre el caso europeo y el de Estados Unidos puede, de nuevo, resultar útil para comprender mejor la naturaleza de nuestros problemas. Así, si se descompone el crecimiento del PIB en avances de la productividad (por hora trabajada) y creación de empleo (horas trabajadas), en la parte superior del Gráfico 5 se aprecia claramente cómo, durante las últimas tres décadas, el factor diferencial que explica el mayor crecimiento de los Estados Unidos en relación a Europa es la creación de empleo, mientras que las tasas de incremento de la productividad son mayores en la UE.

6

No obstante, no debe sorprender que nuestra productividad haya crecido más rápidamente habida cuenta de que su nivel de partida era bastante inferior al de los Estados Unidos. Lo que resulta frustrante es que su nivel actual aún esté casi un diez por ciento por debajo de la economía norteamericana y que, en estos últimos años, se haya vuelto a ensanchar la brecha entre los dos. A su vez, dada la elevada tasa de paro existente en la economía europea, es descorazonador que apenas se haya creado empleo. Sin embargo, la experiencia señala – y el Gráfico así lo refleja – que, en el caso europeo, cuando se intensifica – siquiera modestamente – la creación de empleo, la contrapartida es una ralentización del ritmo de incremento de la productividad y viceversa. Así, por ejemplo, a medida que la UE ha ido incrementando su tasa media anual de creación de empleo desde el -0,5% en los años setenta, al 0% en los ochenta y al muy exiguo +0,3% en los noventa, el ritmo de aumento medio anual de la

productividad ha descendido de manera significativa, respectivamente en cada uno de esos períodos, del 3,5%, al 2,4% y al 1,8% y a tasas aún más reducidas en el presente.

Esta experiencia contrasta notablemente con la de los Estados Unidos, que ha visto cómo su ritmo de creación anual de empleo se ha mantenido muy cercano al 2% en cada uno de esos mismos períodos mientras que su productividad anual aumentaba del 1,4% al 1,7%, siendo en la actualidad claramente superior a estas cifras. La economía norteamericana ha podido, en consecuencia, mejorar su productividad sin dejar de mantener por ello unas tasas de creación de empleo considerablemente más elevadas lo que ha favorecido doblemente el proceso de crecimiento. La experiencia europea, por el contrario, pone de manifiesto las serias dificultades encontradas hasta el presente para mejorar en un sentido sin empeorar en el otro, lo que supone un formidable freno a la capacidad de crecimiento.

Hasta aquí la evidencia. La pregunta que surge es ¿qué razón o razones explican la incapacidad de la economía europea para crear empleo más rápidamente así como para mantener ritmos de crecimiento de la productividad más sostenidos, habida cuenta de sus niveles relativamente más reducidos que en los Estados Unidos? A continuación se revisan algunas de las explicaciones que, a menudo, se dan a estos problemas: una demografía adversa, una mayor preferencia por el ocio de los ciudadanos europeos, unas políticas macroeconómicas contractivas y otros factores.

### **III. 1. Demografía**

En ocasiones se argumenta que el problema del crecimiento europeo es, más que nada, un problema aparente que resulta del menor crecimiento de la población y que, por lo tanto, la preocupación en torno a la debilidad del crecimiento es excesiva. Esto es, si la UE hubiese tenido ritmos de expansión de la población como, por ejemplo, los de los estados Unidos, nuestro ritmo de crecimiento sería muy similar al de este país.

Ahora bien, sin negar que las tendencias demográficas hayan sido responsables estadísticamente de una parte del diferencial de crecimiento entre los Estados Unidos y Europa, sería erróneo considerar que aquí reside la principal explicación de la debilidad del crecimiento europeo, tanto en términos absolutos como en relación con la economía norteamericana. En primer lugar, resulta muy difícil explicar en base a razones de tipo exclusivamente demográfico por qué el diferencial de crecimiento de las dos áreas ha tendido a ensancharse progresivamente en contra de la UE a lo largo de las últimas décadas en 1,3 puntos anuales, por término medio (EU crecía en términos anuales al 3,0% y los EEUU al 3,2% en los años 70; y al 2,1% y 3,6%, respectivamente, en los años 90) mientras que el diferencial de crecimiento de la población se ha mantenido bastante estable a lo largo de este período, en torno al 0,8% anual, por término medio. En segundo lugar, un mayor incremento en la población sólo contribuye favorablemente al crecimiento si se consigue encontrar empleo para los que engrosan la población activa, algo en lo que la UE no parece ser el caso habida cuenta de las elevadas y muy persistentes tasas de desempleo observadas. Y, en tercer lugar, hay que tener en cuenta que, en última instancia, la evolución de la demografía no es exógena sino que, a su vez, puede venir acelerada o retardada según el dinamismo de la economía sea mayor o menor. En consecuencia, aunque no puede negarse que las tendencias demográficas influyen sobre el crecimiento económico, las relaciones entre ambos distan de ser sencillas y susceptibles de ser interpretadas de forma mecanicista.

### **III. 2. Preferencias por el ocio**

Recientemente, ha cobrado fuerza la hipótesis de que dado que la diferencia principal entre los ritmos de crecimiento europeos y norteamericanos es la menor creación de empleo en la UE, este hecho estaría reflejando precisamente una mayor preferencia de los ciudadanos europeos por el ocio <sup>7</sup>. Esta hipótesis es ciertamente

atractiva por cuanto se basa en la observación de que los europeos trabajan menos horas que los norteamericanos, lo que podría estar relacionado con una mayor preferencia por el tiempo libre en relación con la renta monetaria obtenida del trabajo. Así, el trabajar menos sería una elección voluntaria y su reflejo natural serían unos menores niveles de renta y ritmos de crecimiento.

Aunque un análisis riguroso de esta propuesta requeriría emplear un aparato formal y estadístico apropiado, un primer examen puede ayudar a discernir cuánto de verdad hay en la misma a partir de cuán voluntaria es la elección de trabajar menos<sup>8</sup>. Así, si descomponemos aritméticamente la brecha de la renta per cápita actualmente existente entre la UE y los EEUU (que es de aproximadamente 30 p.p. a favor de EEUU) en sus componentes, resulta que aproximadamente 1/3 de la brecha se debe a un nivel de la productividad del trabajo más reducida y 2/3 a un menor empleo en el caso europeo. A su vez, de estos 2/3, la mitad – 1/3 – se debe a la menor tasa de empleo existente en la UE y la otra mitad – otro 1/3 – al hecho de que las personas que trabajan lo hacen durante menos horas que en los Estados Unidos. Si pensamos, como es razonable, que la hipótesis de la mayor preferencia por el ocio es relevante principalmente en la decisión acerca del número de horas que trabaja una persona empleada (que tiene un carácter voluntario) pero no en si tiene o no trabajo (cuyo componente de involuntariedad es mucho mayor), entonces la diferencia entre los niveles de renta per cápita atribuible a la hipótesis de la mayor preferencia por el ocio sería, aproximadamente, de 1/3 del total, quedando por explicar los 2/3 restantes.

Pero, ni siquiera en este caso podría estarse seguro de haber explicado una tercera parte del problema ya que, en la decisión de una persona de trabajar más o menos horas no sólo influyen sus preferencias intrínsecas sino también el marco regulatorio del mercado de trabajo y el sistema impositivo. En este sentido, algunos

autores encuentran que la elevada fiscalidad europea es un factor de primer orden a la hora de explicar el menor número de horas trabajadas por los europeos.<sup>9</sup>

En suma, sin negar que las preferencias intrínsecas por un mayor ocio puedan contribuir a explicar en cierta medida los menores ritmos de creación de empleo y de crecimiento europeos, no parece que – a falta de un análisis más riguroso – pueda considerarse como su principal explicación.

### **III. 3. Políticas macroeconómicas**

Actualmente se ha desencadenado un debate en Europa acerca de si las políticas de estabilidad podrían ser responsables, en mayor o menor medida, de las persistentes dificultades de la UE para mantener un crecimiento sostenido a ritmos más elevados. Indudablemente, este debate viene suscitado por la desfavorable coyuntura económica europea de estos últimos años, que ha llevado a criticar desde algunos círculos el marco institucional y estratégico que rige la política macroeconómica europea y, en particular, la política monetaria única y las políticas fiscales. A ello también ha contribuido la sospecha, por parte de algunos, acerca de si los progresos realizados por la UE en el ámbito de la estabilidad a raíz del proceso de convergencia de Maastricht no habrían mermado su capacidad de crecimiento.

Sin embargo, creo que, aún sin entrar a fondo a discutir si debería replantearse algún aspecto concreto de los mecanismos que en la práctica rigen dichas políticas, puede afirmarse que la posición anterior está equivocada. Por una parte, según postulan los principios económicos y confirma la experiencia, la estabilidad macroeconómica resulta indispensable para alcanzar y mantener un ritmo de crecimiento satisfactorio de manera sostenida aun reconociendo que, en ciertos casos, las políticas de ajuste que se precisan para alcanzar dicha estabilidad previamente pueden tener un impacto negativo sobre la actividad en el corto plazo<sup>10</sup>. Por otra parte, achacar a las políticas de

estabilidad la debilidad crónica del crecimiento europeo resulta inconsistente con el hecho de que dicha debilidad es un fenómeno de medio plazo que viene observándose década tras década, mucho antes de que se pusieran en marcha las políticas macroeconómicas de estabilidad en los años noventa. Y, finalmente, si se compara lo sucedido en Europa con los Estados Unidos, resulta que en este último país también se han obtenido avances similares a los europeos en la consecución de un grado elevado de estabilidad pero, según he expuesto con anterioridad, con un comportamiento muy satisfactorio del crecimiento.

### **III. 4. El estado de bienestar y la cohesión**

Una cuestión particularmente importante es si la forma concreta en que la búsqueda de la cohesión se articula dentro del modelo europeo a través del estado del bienestar puede haber incidido negativamente sobre el crecimiento. En este sentido, debe reconocerse que asegurar un grado razonable de cohesión económica y social ha sido básico en el pasado y lo seguirá siendo en el futuro. Ahora bien, existe abundante evidencia que indica que el diseño de las políticas de cohesión, tanto a nivel comunitario como nacional, no ha tenido suficientemente en cuenta que algunos de sus elementos podrían incidir de manera particularmente lesiva sobre la eficiencia y el crecimiento.

A nivel comunitario, existe evidencia empírica de que los fondos agrícolas y regionales habrían limitado, en no pocos casos, los naturales procesos de reasignación de los recursos derivados del establecimiento del Mercado Único, lo que habría impedido materializar las ganancias potenciales de eficiencia que éste lleva consigo al impedir que los factores de producción se desplacen hacia sectores o actividades más productivas <sup>11</sup>. A nivel nacional, por su parte, los efectos desfavorables sobre la eficiencia y el crecimiento habrían sido el resultado no deseado de medidas sociales y

tributarias que habrían incidido negativamente, por ejemplo, sobre el grado de flexibilidad de las estructuras salariales, sobre la movilidad laboral y sobre los incentivos de los agentes para ahorrar, invertir o producir.

La cohesión es – y debe seguir siendo – un elemento básico del modelo europeo y así lo establecen tanto los actuales tratados como el texto de la Constitución Europea. Sin embargo, no se pueden cerrar los ojos ante la perspectiva de que, si Europa no consigue retornar a tasas de crecimiento económico más elevadas de forma sostenida, será cada vez más difícil financiar la cohesión, poniendo en riesgo la pervivencia del modelo europeo. Asimismo, según se desprende de lo argumentado, parece también ineludible revisar algunos de los elementos básicos de las políticas nacionales y comunitarias de cohesión con objeto de que éstas sean lo más complementarias posible con una eficiente asignación de los recursos y, en último término, con el proceso de crecimiento

### **III. 5. Otros factores de oferta**

Cuando se analiza la evidencia empírica acerca de las raíces de los problemas económicos europeos, viene a concluirse que el declive del crecimiento europeo a lo largo de los últimos años obedece básicamente a razones de oferta sobre las que, como se ha mencionado, habrían incidido desfavorablemente también algunos elementos de las políticas de cohesión. Así, una serie de problemas, que afectan a la oferta agregada, habrían contribuido al declive del crecimiento al ralentizar el incremento de la productividad total de los factores, el ritmo de acumulación del capital humano, físico y tecnológico y la creación de empleo. Estos problemas, a su vez, tendrían su raíz en un modelo de gobierno económico para la UE sumamente complejo y no plenamente eficiente y en una insuficiente orientación de las políticas nacionales y europeas hacia el crecimiento económico.<sup>12</sup>



Según concluyen las investigaciones más recientes, aunque no resulta sencillo desentrañar las causas últimas que gobiernan los procesos de crecimiento, sí puede concluirse que contar con un entorno económico apropiado, plenamente respetuoso con los incentivos de los agentes y que facilite el dinamismo productivo en un marco de asignación eficiente de los recursos, es imprescindible.

En particular, según las modernas teorías del crecimiento endógeno, los procesos de innovación tecnológica y de continuada adaptación de las estructuras organizativas a las exigencias de un entorno cambiante son una fuerza muy importante cuya contribución al crecimiento resulta decisiva <sup>13</sup>. Sin embargo, la realidad muestra que en el conjunto de la UE no se ha completado aún el tránsito desde un sistema económico tradicional, basado en la producción a gran escala en el marco de unos mercados estables y protegidos y de unas relaciones laborales escasamente flexibles, a lo que actualmente se considera un sistema económico moderno.

Dicho sistema se caracteriza por la importancia que revisten los procesos de innovación tecnológica para sobrevivir en un mundo caracterizado por la globalización y la competencia exterior, lo que hace necesario adoptar nuevas formas organizativas, promocionar la investigación y el desarrollo, mejorar la calidad de la educación, establecer marcos regulatorios que fomenten la libre entrada de empresas y la competencia en los mercados de bienes y servicios, mejorar el grado de flexibilidad de las estructuras salariales y la movilidad funcional, geográfica y sectorial en los mercados de trabajo, disponer de mejores estructuras impositivas y, finalmente, contar con unas fuentes de financiación suficientemente flexibles y diversificadas en unos mercados financieros integrados a nivel europeo.

Todos estos elementos dinamizadores por el lado de la oferta, que se encuentran presentes en los Estados Unidos, adolecen de un grado de desarrollo muy insuficiente

en la UE como consecuencia de que el crecimiento económico no ha sido, hasta el momento, la prioridad principal de las políticas económicas europeas, tanto en el ámbito nacional –en la mayor parte de los casos– como comunitario.

Esta preocupación es la que inspira la denominada "Estrategia de Lisboa", mediante la cual los gobiernos de la UE acordaron relanzar la capacidad de crecimiento europeo a partir de tres elementos básicos: completar el Mercado Único; promocionar la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo; y modernizar el modelo social europeo. No obstante, con ser adecuados los fines y aún teniendo en cuenta el escaso tiempo transcurrido con este marco, los pobres resultados cosechados desde la adopción de la "estrategia de Lisboa" en el 2000 hacen dudar seriamente acerca de que puedan alcanzarse finalmente los objetivos últimos con las carencias del actual sistema económico europeo y la ausencia de mecanismos suficientemente potentes para mejorarlo.<sup>14</sup>

En este sentido, mientras que la UE se dotó en Maastricht de un sistema muy eficaz para incentivar la adopción de unas políticas de estabilidad macroeconómica por parte de los estados miembros, el proceso de Lisboa no parece contar, por el momento, con unos mecanismos de recompensa y penalización lo bastante eficaces como para favorecer la instrumentación de las políticas microeconómicas que se requieren para impulsar la capacidad de crecimiento en Europa.

En consecuencia, puede afirmarse que la debilidad de las políticas microeconómicas, ligada íntimamente a la escasa presencia de las reformas estructurales, es la que está en la base de las serias insuficiencias de oferta que padece el sistema económico de la UE y que tan graves consecuencias han tenido y tienen sobre su potencial de crecimiento.

No debe olvidarse, sin embargo, que esta situación también viene influida por la complejidad del sistema de gobierno económico comunitario y por la diferente adscripción de responsabilidades entre los ámbitos de decisión nacionales y europeos. Ello ha llevado a un estado de cosas manifiestamente mejorable, ya que no parece que los actuales mecanismos de coordinación entre los mencionados ámbitos de decisión garanticen la coherencia y la eficacia por lo que se refiere a su impacto conjunto sobre la capacidad de crecimiento. De ahí, la necesidad, no solo de impulsar las políticas de carácter microeconómico sino de mejorar la calidad del gobierno económico de la UE.

#### **IV. El modelo europeo bajo presión**

El pobre balance de la UE en términos de crecimiento supone una seria amenaza para los futuros niveles de vida de los ciudadanos europeos, al tiempo que coloca en jaque al modelo europeo sembrando serias dudas sobre si la "trinidad" que subyace al mismo es consistente y sostenible (Gráfico 6). De una parte, los reducidos ritmos de crecimiento, de continuar en el futuro, necesariamente implican una lenta progresión de la renta per cápita en el área; y, de otra, puesto que el mantenimiento de la cohesión requiere unas tasas de crecimiento suficientes que permitan allegar los recursos necesarios para financiar las redes de protección social, la ausencia de dinamismo económico podría presionar en exceso sobre las cuentas públicas en el futuro haciendo, de esta forma, cada vez más difícilmente financiable la cohesión y/o cuestionando la estabilidad macroeconómica. Esto, a su vez, redundaría desfavorablemente sobre el crecimiento y amenazaría gravemente la pervivencia del modelo europeo.

En consecuencia, sólo si la UE consigue crecer a un ritmo satisfactorio de forma sostenida resultará posible mantener la estabilidad macroeconómica y, en última instancia, los elementos de cohesión que caracterizan al modelo europeo. Pero, para potenciar el crecimiento resulta imprescindible, a su vez, reforzar las políticas

macroeconómicas de estabilidad y revisar el diseño del estado de bienestar con el fin de que el fomento de la cohesión resulte compatible, y no dificulte, el crecimiento económico.

La sostenibilidad – sin reformas – del modelo europeo resulta aún más problemática si se tiene en cuenta las crecientes exigencias que dicho modelo deberá soportar en años venideros como consecuencia de las nuevas necesidades de gastos sanitarios y de pensiones asociadas con el envejecimiento de la población europea. Pero también es necesario considerar que la globalización y, en particular, la fuerte competencia internacional hacen preciso que los países de la Unión mejoren su competitividad y suban algunos peldaños en la escala tecnológica, para no verse sometidos a los problemas que supondría un desempleo más elevado y sus repercusiones adversas sobre las cuentas públicas.<sup>15</sup>

Sin embargo, con carácter inmediato, el reto más importante al que tiene que enfrentarse la UE es asegurar el éxito de la incorporación de diez nuevos miembros en mayo del año que viene y de otros dos en 2007.

La ampliación a los países de Europa central y del este es un hecho político de extraordinaria importancia ya que supone volver a congregar en un marco de democracia y respeto a las libertades a la mayor parte de los miembros de la gran familia europea, separados y enfrentados durante medio siglo a raíz de la Segunda Guerra Mundial. En el plano económico, la ampliación constituye una oportunidad pero también un reto formidable ya que, si bien es cierto que el conjunto de los nuevos estados miembros no supone sino algo más del 5% del PIB de la actual UE, su población equivale a casi una tercera parte y, lo que es más preocupante, su renta per cápita media ni siquiera llega a la mitad de la correspondiente a la actual UE, aunque

existen notables diferencias entre la situación de unos y otros países de Europa central y del este.

Puesto que la ampliación supone aumentar el Mercado Único y dado el mayor dinamismo económico de los nuevos miembros, que están inmersos en procesos de reforma estructural y convergencia real, es de esperar que su entrada contribuya favorablemente, en cierta medida, al dinamismo global de la UE. No obstante, Europa se enfrenta al desafío que supone lograr integrar plenamente –y no solo "de iure"– las economías de estos países y facilitar la aproximación de sus reducidos niveles de renta per cápita hacia los prevalecientes en el conjunto de la UE mediante las políticas europeas de cohesión, contando siempre con que los nuevos estados miembros sigan mejorando la eficiencia de sus economías y avanzando en el logro de la estabilidad macroeconómica.

Resulta evidente que una Europa ampliada, que parte de unas diferencias tan sustanciales de renta per cápita entre los actuales y los nuevos estados miembros y en donde hay que allegar los fondos comunitarios necesarios para facilitar la integración de más de cien millones de personas en una nueva realidad, precisa, más que nunca, realizar las reformas que permitan potenciar el crecimiento europeo.

Por otra parte, el gobierno económico de una UE de 25 países adquiere un grado de complejidad institucional muy notable que aún lo es más si se tiene en cuenta la considerable heterogeneidad económica y social entre sus miembros. De ahí que, la respuesta al reto de la ampliación deba contar también con mecanismos que garanticen la eficiencia de los procesos de toma de decisiones de una estructura tan amplia, compleja y diversa. A resolver estos problemas de carácter institucional, en su forma más general, se encamina la Constitución Europea, actualmente en proceso de ratificación.

## **V. Política económica y métodos de gobierno europeo**

Una vez repasados los desafíos a los que la UE va a tener que hacer frente en el futuro, resulta necesario preguntarse qué caminos podrían explorarse para hacer frente al reto al que actualmente se enfrentan los países de la Unión Europea de garantizar la sostenibilidad del modelo europeo con objeto de satisfacer las legítimas aspiraciones de los ciudadanos europeos a gozar de unos niveles de vida y bienestar más elevados en el futuro en una UE ampliada.

Del análisis que he realizado de los tres vértices del modelo europeo – crecimiento, estabilidad y cohesión– se desprenden varias conclusiones. En primer lugar, que el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica es un activo sumamente valioso por sí mismo e imprescindible como marco de referencia para el crecimiento; en segundo lugar, que preservar la cohesión pasa necesariamente por una modernización de la misma, de forma que ello resulte coherente con los incentivos de los agentes a trabajar, invertir y producir en un entorno económico más exigente; y finalmente, que la potenciación de la capacidad de crecimiento requiere de reformas estructurales muy importantes tanto en el ámbito nacional como en el de las políticas comunitarias, al tiempo que se mejora la calidad del gobierno económico europeo.

Dicho de otro modo, lo que se precisa es que el sistema económico de la UE se oriente realmente –y no solo nominalmente– al objetivo de potenciar el crecimiento en un marco de elevada estabilidad macroeconómica y un grado razonable de cohesión, por ser el crecimiento la piedra angular sobre la que se asienta el modelo económico y social europeo. Pero ello implica modificaciones muy considerables, tanto de las políticas económicas como de los métodos de gobierno europeo, de modo que la actuación de las autoridades nacionales y comunitarias resulte globalmente coherente con estos objetivos.<sup>16</sup>

Por lo que respecta a las políticas de fomento del crecimiento, el papel de las autoridades nacionales es decisivo. La continuidad de los procesos de reforma en los diversos países se revela como fundamental para mejorar el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios y de los mercados de trabajo; para garantizar la solvencia futura de los sistemas públicos de pensiones; para promover e incentivar los procesos de innovación, investigación y desarrollo; y para elevar la calidad de la educación. En este sentido, el curso futuro de los acontecimientos en Alemania y Francia reviste suma importancia porque, si finalmente avanzan decisivamente las reformas en estos países, su impacto económico y político será muy saludable, no solo para sus propias economías, sino para el conjunto de la UE, dado su considerable peso específico y la repercusión favorable que ello tendría para seguir profundizando con las reformas en otros países.

En relación con las políticas de ámbito europeo, resulta imprescindible completar el mercado único y hacerlo más dinámico y competitivo. Esto es muy importante por lo que respecta a los servicios y, en particular, a los servicios financieros, dado lo beneficioso que resulta contar con unos mercados financieros más desarrollados e integrados en un área comercial y monetariamente ya integrada; y también es muy relevante por lo que concierne a los mercados de trabajo, dado el muy reducido grado de movilidad laboral existente entre los países miembros. Junto a lo anterior, las iniciativas tendentes a mejorar la calidad de las regulaciones comunitarias en el ámbito de la competencia, a incrementar la coordinación entre los reguladores nacionales en ciertos sectores, y a facilitar la conexión geográfica de los mercados mediante las necesarias infraestructuras, pueden también contribuir a completar el mercado único y hacerlo más dinámico. Por último, debería resultar también posible revisar los criterios que inspiran la confección del presupuesto comunitario para que

éste se sitúe más claramente en línea con el objetivo primordial de estimular los procesos más innovadores y productivos en el conjunto de la Unión Europea.

### **Conclusión**

En este artículo se ha examinado la evolución económica europea durante las últimas décadas, en las que se ha ido profundizando el proceso de integración económica y monetaria, y se ha comparado su trayectoria con la de los Estados Unidos. Según se ha puesto de manifiesto, el principal problema económico que sufre Europa es el declive observado en su crecimiento, que amenaza con cuestionar la sostenibilidad del modelo europeo, que debe además responder al reto que supone la reciente ampliación de la UE. La trinidad –ordenamiento, estabilidad y cohesión– que subyace al modelo europeo podría verse, en consecuencia, amenazada si no se toman las medidas oportunas.

Por lo tanto, la economía europea se encuentra actualmente en una situación complicada de la que debe salir airoso para asegurar los niveles de vida futuros de sus ciudadanos, la continuidad del proceso de integración y la sostenibilidad del modelo europeo. Pero ello requerirá llevar a cabo, durante los próximos años, reformas de un profundo calado en el ámbito de las políticas económicas –nacionales y comunitarias– y mejorar la calidad del gobierno económico europeo con objeto de garantizar la eficacia de los procesos de toma de decisiones en una Europa más amplia y heterogénea. Por el contrario, nada sería más peligroso que confiar en que los síntomas de recuperación que parecen estar ya impulsando a la economía europea permitan posponer la solución definitiva de nuestros problemas de fondo.

La UE no es un estado, no es una nación, sino un ente que articula un conjunto de estados miembros. Por ello, resulta primordial conseguir en el ámbito económico una unidad de acción en las decisiones de política económica en pos de un objetivo también



unitario: potenciar la capacidad de crecimiento económico en condiciones de estabilidad y asegurando un grado razonable de cohesión. Es, por tanto, el sistema económico de la UE –consistente en la combinación de actuaciones nacionales y comunitarias– el que debe reformarse para dotarse de mayor eficiencia.

Si así se hace, articulando un cuerpo de políticas microeconómicas coherentes con la promoción del crecimiento al tiempo que se mantienen las políticas macroeconómicas de estabilidad y se modernizan las políticas de cohesión para adaptarlas al entorno actual más exigente, de globalización y fuerte competencia exterior, Europa estará labrándose un futuro más próspero y ganando peso en el concierto internacional. De lo contrario, Europa no solo verá estancarse los niveles de vida de sus ciudadanos, sino también cómo se cuestiona el proceso de integración y cómo se debilita su capacidad de influencia en el mundo.

## Notas

1. El presente artículo se basa, en gran parte, en los trabajos previos del autor (Viñals, 2003; Viñals, 2004 y Sapir y otros, 2004).
2. Véase, por ejemplo, Alesina y Glaeser (2004), de la Dehesa (2004) y Herce (2004). Este último autor señala que al definir el modelo europeo hay que tener en cuenta, no obstante, que diversos países dentro de la UE tienen esquemas sociales diferentes (por ejemplo, Suecia e Irlanda) y que dichos esquemas están sujetos a procesos de cambio más o menos intensos con el paso del tiempo.
3. En línea, por ejemplo, con Padoa-Schioppa y otros (1987) y Sapir y otros (2004)
4. Véanse Padoa-Schioppa y otros (1987); Gros y Thygesen (1997) y Comisión Europea (1990 y 1996)
5. Véase, por ejemplo, Alesina y Glaeser (2004) para un análisis detallado y su comparación con Estados Unidos.
6. De la Dehesa (2004) realiza un exhaustivo análisis de los factores determinantes del crecimiento europeo. Véanse también Herce (2004) y Gordon (2004a y 2004b) para otros análisis comparativos entre España y los Estados Unidos.
7. El principal valedor de esta hipótesis es Blanchard (2004)
8. Véase Sapir y otros (2004)
9. Véase Prescott (2004)
10. Véanse, entre otros, los trabajos de Fischer (1994) y el libro seminal de Feldstein (1999)
11. Véanse Boldrin y Canova (2001) y Sapir y otros (2004)
12. Los análisis más recientes sobre este punto en el caso europeo son los de Sapir y otros (2004)
13. Las contribuciones más relevantes son Aghion y Howitt (1998) y Acemoglu, Aghion y Zilibotti (2002)
14. Este es el punto fundamental que se analiza en el Informe Kok (2004).
15. La sostenibilidad del modelo europeo se analiza también en De la Dehesa (2004), prestando particular atención a la dinámica demográfica futura y su impacto sobre los sistemas públicos de pensiones.
16. Para un análisis pormenorizado de las políticas económicas que sería necesario llevar a cabo a nivel comunitario y de los cambios que sería deseable introducir en los métodos de gobierno europeo, véase Sapir y otros (2004).

## **Bibliografía**

Acemoglu, D., P. Aghion y F. Zilibotti (2002), "Distance to frontier, selection and economic growth", NBER Working Paper Num. 9066.

Aghion, P. y P. Howitt (1998), *Endogenous Growth Theory*, MIT Press.

Alesina, A y E. Glaeser (2004), *Fighting Poverty in the US and Europe. A world of Difference*, Oxford University Press.

Blanchard, O. (2004), "The Economic Future of Europe", Working Paper num. 10310, NBER.

Boldrin, M. y F. Canova (2001), "Inequality and Convergente: Reconsidering European Regional Policies", *Economic Policy* 32.

Comisión Europea (1990), *One Market, One Money*, European Economy 44.

Comisión Europea (1996), *Economic Evaluation of the Internal Market*, European Economy-Reports and Studies, 4.

De la Dehesa, G. (2004), *Quo vadis Europa?*, Alianza Editorial.

Feldstein, M., ed., (1999), *The Costs and Benefits of Price Stability*, University of Chicago Press para NBER.

Fischer, S. (1994), Modern Central Banking, en F. Capie, Ch. Goodhart, S. Fisher y N. Schnadt, *The Future of Central Banking*, Cambridge University Press.

Gordon, R. (2004a), "Why was Europe left at the station when America's productivity locomotive departed?", Working Paper num. 10661, NBER.

Gordon, R. (2004b), "Two centuries of economic growth:Europe chasing the American Frontier", Working Paper num. 10662, NBER.

Gros, D y N. Thygesen (1992), *European Monetary Integration*, St Martin's Press: New York.

Herce, J.A. (2004), "¿Cuán diferentes son las economías europea y americana?", *Textos Express* 2004-02, Fedea.

Kok, W. (dir) (2004), *Facing the challenge: The Lisbon strategy for growth and employment*, European Communities.

Morrison, C. y F. Murtin (2003), *Inequality among Europeans (1970-2000)*, Report for the European Commission, Comisión Europea.

Padoa-Schioppa, T., M. Emerson, M. King, J.C. Paelinck, L. Papademos, A. Pastor y F. Scharpf (1987), *Efficiency, stability and equity: A Strategy for the Evolution of the Economic System of the European Community*, Oxford University Press.

Prescott, E. (2004), "Why do Americans work so much more than Europeans?", Working Paper num 10316, NBER.

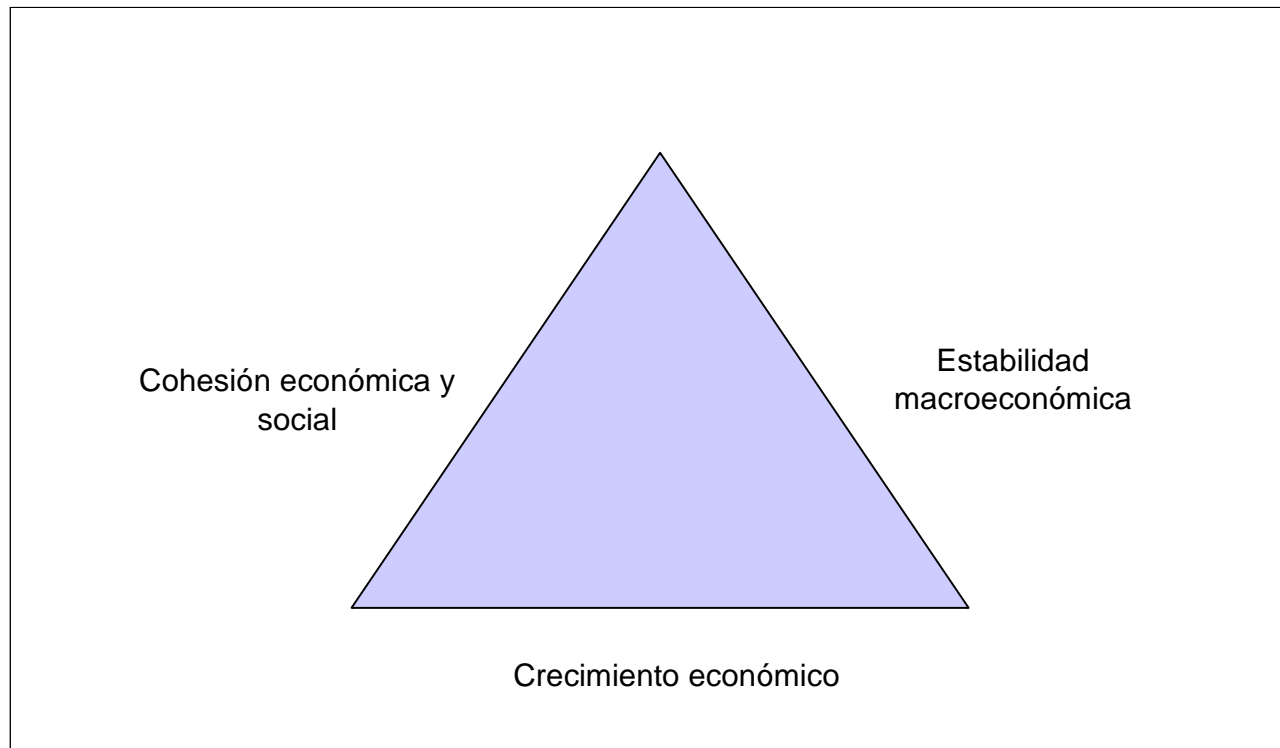
Sapir, A, P. Aghion, G. Bertola, M. Hellwig, J. Pisani-Ferry, D. Rosati, J. Viñals y H.-Wallace (2004), *An Agenda for a Growing Europe: the Sapir Report*, Oxford University Press.

Viñals, J. (2004), *La Economía europea en la encrucijada*, Conferencias del Círculo 4, Círculo de Empresarios.

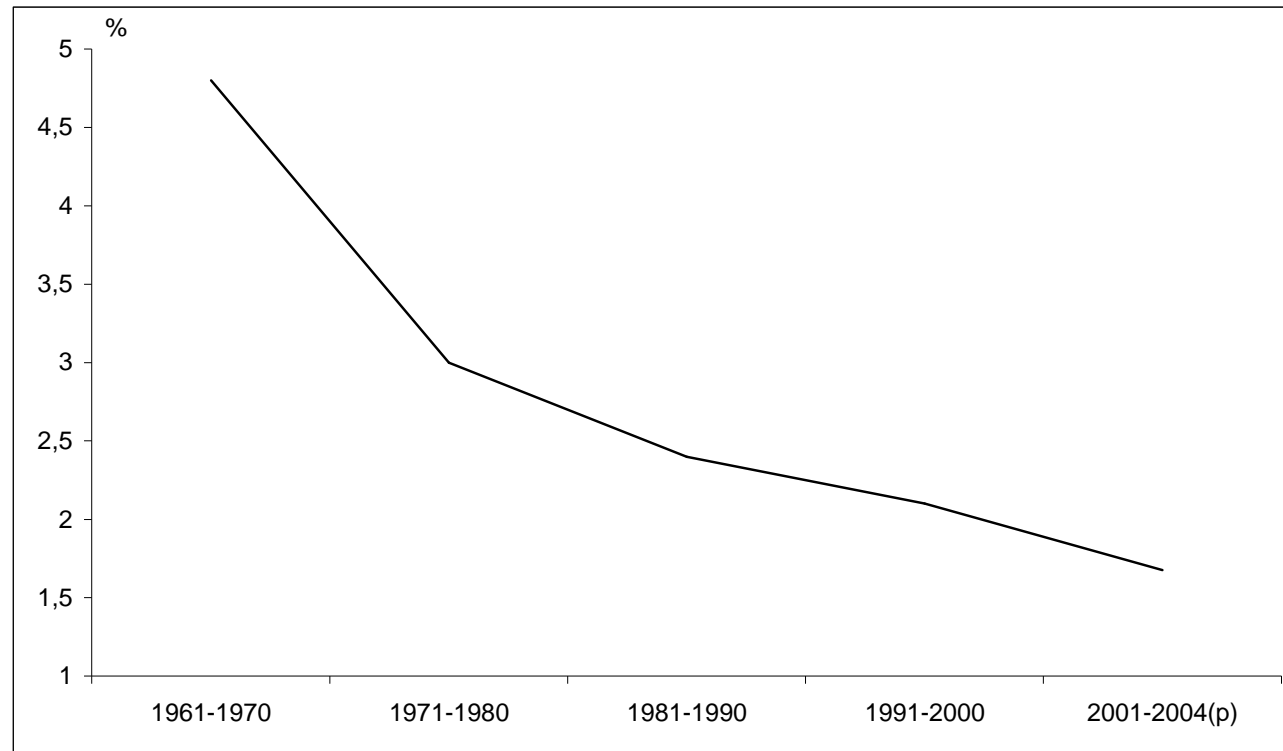
Viñals, J. (2003), "Europa y Estados Unidos: ¿economías a dos velocidades?", *Economistas*, núm. 97, julio.

## **GRÁFICOS**

**Gráfico 1: El modelo económico y social europeo**



**Gráfico 2: Crecimiento económico en la Unión Europea (1960-2004) (a)**

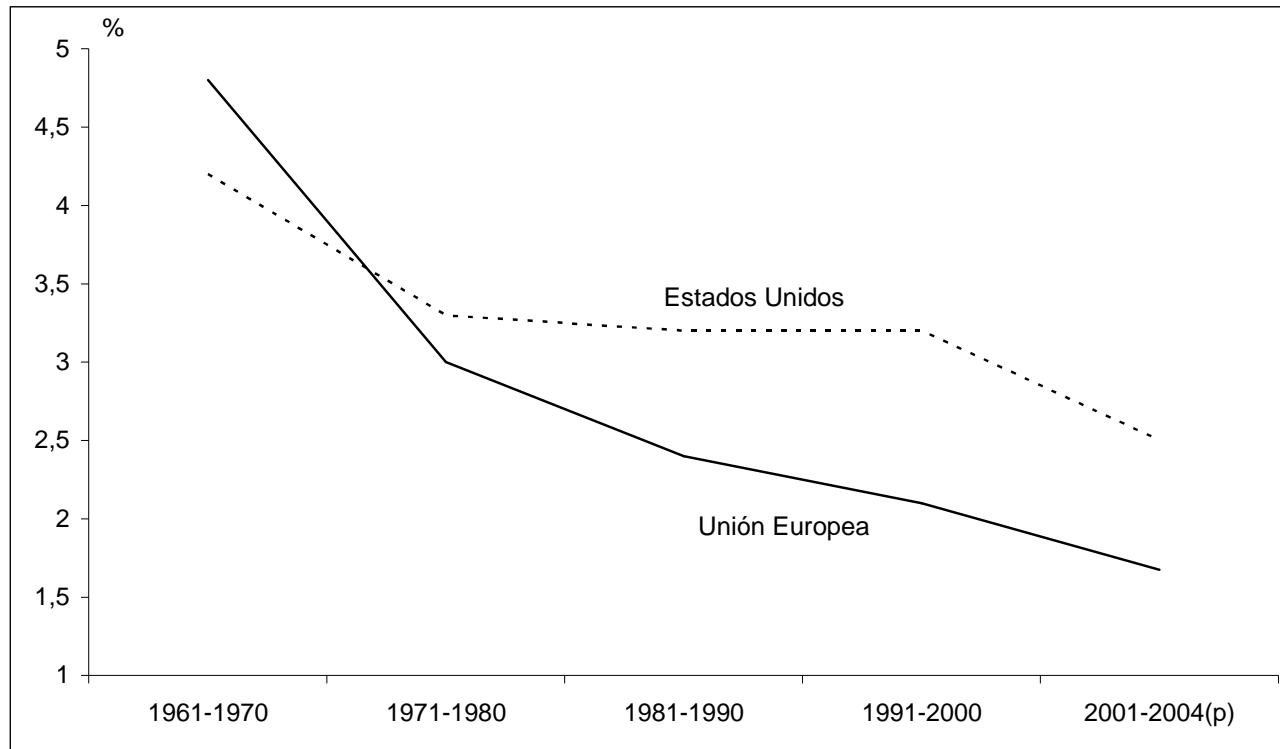


Fuente: Eurostat y FMI.

(a) Tasas de crecimiento del PIB en términos reales. Medias de cada década.

La UE se refiere a la constituida por los 15 países actuales.

**Gráfico 3: Crecimiento económico comparado  
en la Unión Europea y los Estados Unidos (1960-2004) (a)**



Fuente: Eurostat, Bureau of Economic Analysis y FMI.  
(a) Tasas de crecimiento del PIB en términos reales. Medias de cada década.  
La UE se refiere a la constituida por los 15 países actuales.

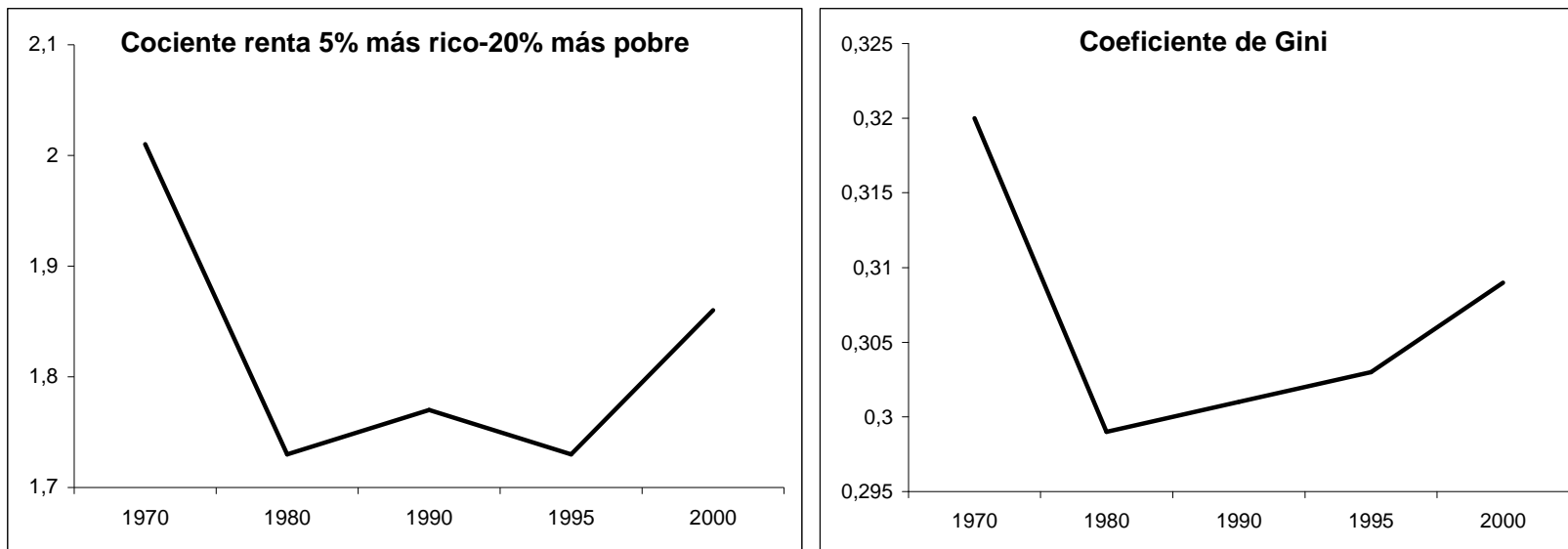


**Cuadro 1: estabilidad macroeconómica en la UE y los Estados Unidos**

	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2000
<i>Unión Europea</i>				
Inflación	3,9	10,8	6,7	2,7
Intensidad de las fluctuaciones cíclicas	0,9	1,7	1,2	1,0
Déficit público	-0,4	-2,7	-4,0	-3,6
<i>Estados Unidos</i>				
Inflación	2,8	7,9	4,7	2,8
Intensidad de las fluctuaciones cíclicas	1,8	2,0	2,4	1,5
Déficit público	-1,2	-2,1	-4,5	-2,5
<i>Diferencia UE - EE.UU.</i>				
Inflación	1,1	2,9	2,0	-0,1
Intensidad de las fluctuaciones cíclicas	-0,9	-0,3	-1,2	-0,5
Déficit público	0,8	-0,6	0,5	-1,1

Fuente: Comisión Europea y FMI.

**Gráfico 4: distribución de la renta e índices de desigualdad en la UE**

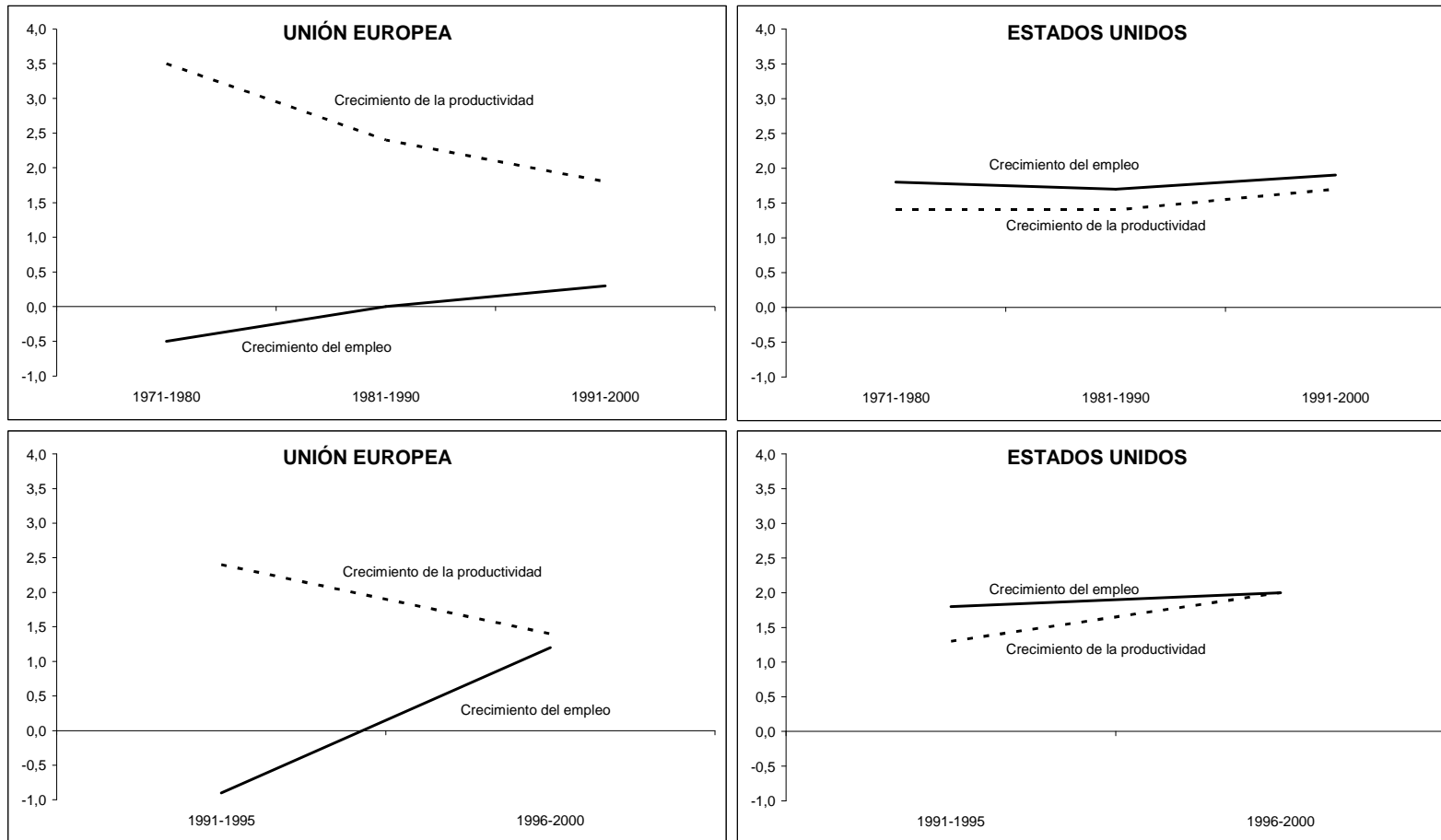


**Convergencia real en el seno de la Unión Europea**

	<u>Irlanda</u>	<u>España</u>	<u>Portugal</u>	<u>Grecia</u>
Año de acceso a la UE	1973	1986	1986	1981
PIB per cápita (UE=100)				
Año de acceso	58,7	73,5	56,8	65,2
Último dato disponible	117,5	83,8	70,5	63,6

Fuente: Morrison y Murtin (2003), OCDE y Banco de España.

Gráfico 5: crecimiento de la productividad y el empleo en la UE y EE.UU.



**Gráfico 6: El modelo europeo bajo presión**

